

En la población de Yahuahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 11:04 once horas con cuatro minutos del día 30 treinta de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, MARIBEL GONZALEZ GALLO, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN, ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Y SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA, en sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario de Gobierno, respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción I, siendo esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2018- 2021.


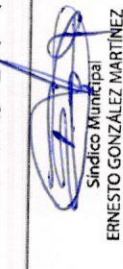
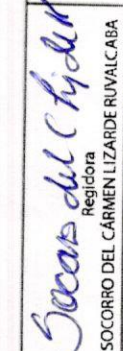



Lectura del Orden del día

Orden del día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta 012 ordinaria anterior, celebrada el 27 veintisiete de febrero de 2019 dos mil nueve.
4. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación y firma para la actualización de Convenios de Coordinación y Colaboración entre los municipios y el Gobierno del Estado, por el cambio de administración y validación de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, por los funcionarios competentes: Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, Encargado de Hacienda Municipal, siendo los siguientes:
  1. Convenio y Coordinación y Colaboración Administrativa en materia de Impuesto Predial, con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, acorde a lo dispuesto en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos aplicables en materia de Impuesto Predial, previstos en la Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal que corresponde.
  2. Convenio y Coordinación y Colaboración Administrativa para la Recaudación de multas impuestas por infracciones cometidas a la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, su Reglamento o cualquier otra disposición que lo regule, con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, en atención a lo previsto por el artículo 15 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios.
5. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y Contrato de comodato con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, por parte de Presidente, Síndico Municipal

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACIAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ	Regidora MARIBEL GONZALEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ	Regidor EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA	Regidor LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN

- y Secretario General del Ayuntamiento, con la finalidad de facilitar y poner al alcance del Municipio, los servicios en materia de ciencias forenses y servicios periciales que presta el IJCF, así como un módulo de expedición de constancias de no antecedentes penales, en beneficio de la población.
6. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación y firma de la Renovación Contrato de Comodato con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, respecto de los materiales que se utilizarán en la promoción y difusión del Programa de Cultura del Agua en nuestro Municipio, en atención a la obligación de este último de la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
  7. El Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la recepción de los oficios -CPL-145 Y 151-LXII-19, así como los oficios OF-CPL-159-160-165 Y 166-LXII-19 suscritos por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual remite 2 acuerdos legislativos bajo números:
    - \* AC.LEG.145-LXII-19, Se nos exhorta a que de acuerdo a las necesidades de infraestructura incluyente en el municipio, para que realicen inventario y revisión sobre las condiciones que guarda la infraestructura de los edificios públicos, para que las personas que sufren alguna discapacidad pueden desplazarse y hacer uso de manera adecuada. Que además en dicha revisión se incluyan vialidades como banquetas, espacios deportivos y de recreación, auditorios y todos aquellos lugares a los que acudan las personas.
    - \* AC.LEG.151-LXII-19, Se nos exhorta para que en el ámbito de su competencia, capacite y concientice a su personal operativo y administrativo encomendado a las áreas de atención a la violencia cometida contra la mujer con la finalidad de garantizar el respeto irrestricto a los derechos fundamentales de las Mujeres y erradicar cualquier forma de violencia en su contra, en particular del acoso.
    - \* AC.LEG.159-LXII-19, Se nos exhorta al cumplimiento del artículo segundo transitorio del Decreto 25887/LXI/16, a fin de habilitar estacionamientos o puertos para bicicletas en los edificios públicos que a la fecha no contemos con ellos.
    - \* AC.LEG.160-LXII-19, Se nos exhorta que dé cumplimiento irrestricto a las políticas públicas en materia de personas discapacitadas, e incrementar las acciones para recibir, atender y solventar las peticiones que las persona con discapacidad de todas las edades requieran, tomando como base el evitar obstáculos del entorno social en cuanto a su accesibilidad a los servicios públicos y priorizar respecto a; dotar de rampas edificios públicos, a banquetas, a vías de calles, a espacios públicos, a ventanillas, también prever que los espacios privados armonicen sus espacios en beneficio de la movilidad y acceso a estas personas. Asimismo, lleven a cabo descuentos en servicios públicos como el impuesto predial, abastecimiento de agua doméstica, descuentos en multas, así como aplicar estos beneficios a las personas de la tercera edad e implementar un registro conforme a las disposiciones normativas para mantener actualizado estadísticamente un padrón de personas con discapacidad en el estado y sus municipios.



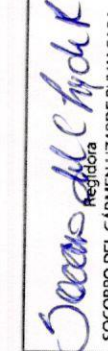

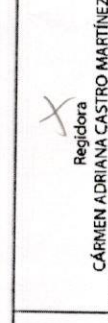
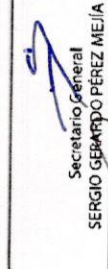
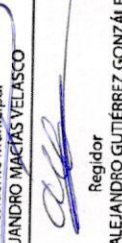
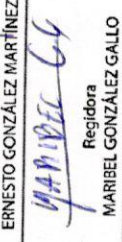



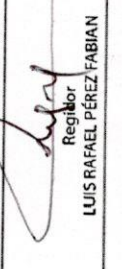
	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

En ese mismo sentido, se exhorta a las autoridades estatales y municipales conducentes, atender las solicitudes de peticiones ya sea de manera verbal o escrita que realicen las personas discapacitadas y sean canalizadas a las áreas que para ese efecto tenga destinada la autoridad para su debida atención, y que este sea de manera permanente conforme lo establecen los numerales constitucionales, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y lo dispuesto por la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

\* AC.LEG.165-LXII-19, se exhorta a efecto de que en ámbito de sus atribuciones y en estricto respeto a su autonomía, consideren realizar las acciones necesarias para que los puentes peatonales que se construyan bajo su jurisdicción, cumplan con las características de diseño universal que aseguren el acceso y uso para las personas que cuentan con algún tipo de discapacidad.

\* AC.LEG.166-LXII-19, se exhorta a que el próximo 2 de abril iluminen de azul sus principales edificios o monumentos representativos, para generar concienciación en nuestra sociedad hacia las personas con Trastorno del Espectro de Autismo en nuestro Estado.

8. El Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la recepción del oficio CPL/195/LXII/2019 remisión de la minuta de proyecto de decreto número 27254 por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma la denominación del Capítulo I del Título Segundo y se reforma el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de participación Ciudadana.
9. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación y firma de la Renovación Contrato, para concesión de la venta de cerveza, bajo las propuestas presentadas, período 2018-2021: a) GRUPO CORONA ALTEÑA, S.A. DE C.V., para vender sus Marcas de Cerveza, Kermato y Agua durante los tres años, quien propone 1.- Apoyo económico de \$300,000.00, 2.- Mobiliario (toldos, sillas y mesas) y equipo de refrigeración para los eventos que realicen, así como para los clientes que ustedes designen en los puntos de vetas de los inmuebles, 3.- 10% de bonificación para los concesionarios de los puntos de ventas, tanto en las ferias como en los parques y 4.- Apoyo cada año de \$15,000.00 para el material publicitario de las Fiestas de Septiembre, así como 20 cartones de cerveza para la comida de los hijos ausentes. b) HEINEKEN MEXICO (Cuauhtémoc Moctezuma) 1.- Entregar un apoyo económico en cheque o transferencia, por \$470,000.00 (cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional) como prestación otorgada al realizar el contrato, 2.- Proporcionar el 50% de mobiliario para los negocios que vendan cerveza y para el eventos del comité organizador y 3.- 10% de bonificación a la compra en los eventos que este Ayuntamiento administre.
10. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la firma de la Renovación Convenio de Colaboración con la Secretaría de Educación, para el establecimiento de la "Misión Cultural No.

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ	 Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA
 Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO	 Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

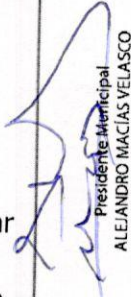

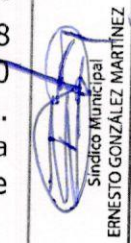





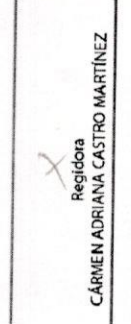

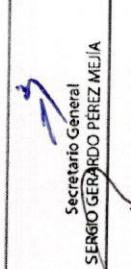

- 145 Lucas Ortíz Benítez”, por un año más correspondiente al ciclo escolar 2019-2020, de la “Misión Cultural Rural”, en nuestro Municipio.
- El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la reparación de la grúa modelo BL-10-CA, placas JD-19-130, marca HIDROGRUBERT, bajo un costo de cotización de \$186,369.28 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE 28/100 M.N.) más IVA, cotización propuesta por Técnica Hidráulica del Bajío S.A. de C.V., en virtud de que dicha empresa es la fabricante directa de la marca de la grúa por reparar, toda vez que desde hace 18 años no se contaba con el mantenimiento correspondiente.
  - El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación y firma de Convenios y de Renovación de Comodatos con el Gobierno del Estado, respecto a la tabla de los vehículos siguientes:

**VEHICULOS TRANSPORTE ESCOLAR**

MARCA	LINEA	MODELO	COLOR	PLACAS	STATUS LEGAL	POLIZA	ASEGURADORA
TOYOTA MOTOR MANUFACTURING	HIACE PASAJEROS	2009	BLANCO	JHF6555	RENOVACIÓN DE COMODATO(50% propiedad del Estado y 50% propiedad del Municipio)	GY 39001742/1	CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.
NISSAN	URVAN 15 PASAJEROS	2011	BLANCO	JLS1476	RENOVACIÓN DE COMODATO (50% propiedad Estado y 50% propiedad del Municipio)	GY 38011956/1	CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.
NISSAN	NV350 URVAN	2017	AMARILLO	JPF1009	RENOVACIÓN DE COMODATO	40118003462 04/0	MAPFRE
NISSAN	NV350 URVAN	2017	AMARILLO	JPF1034	RENOVACIÓN DE COMODATO	40118003461 54/0	MAPFRE
TOYOTA	HIACE SUPER LARGA	2018	BLANCA	JPF1294	CONTRATO NUEVO	2770116498/0003	QUÁLITAS
TOYOTA	HIACE SUPER LARGA	2019	AMARILLO	JPF1213	CONTRATO NUEVO	2770119168/0027	QUÁLITAS
INTERNACIONAL	CHASIS CORAZA	2017	AMARILLO	5GPG12	RENOVACIÓN DE COMODATO	47-12048-1	HDI SEGUROS

Así mismo, autorización para realizar la solicitud de un camión para Transporte escolar, si fuera posible de capacidad de 31 pasajeros, en virtud de que el censo de estudiantes es muy alto en el Municipio.

- El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la designación del Doctor Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, quien es Director de Promoción y Desarrollo Económico, como Enlace Municipal de Mejora Regulatoria, a efecto de avanzar en el cumplimiento

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
 Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
 Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

- de la Ley General de Mejora Regulatoria y coordinar así la implementación de las herramientas de los Programas de Mejora Regulatoria entre los diferentes niveles de gobierno.
14. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los Reglamentos: "Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco" y "Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Yahualica de González Gallo, Jalisco". Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, fracción I; y 77, fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 40, fracción II, 44 y 60 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con el objeto de reconocer, proteger, promover y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
  15. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación del "Reglamento del Comité de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal de Yahualica de González Gallo, Jalisco". Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el Título Séptimo de la Constitución Política del Estado de Jalisco; La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 40, fracción II, 44 y 60 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con el objeto de conformar un sistema de Planeación Participativa, en conjunto con la sociedad, su beneficio y generar así nuevas formas de vinculación, gestión y trabajo entre sociedad y gobierno, mejorando con ello las acciones del sector público.
  16. Asuntos Varios.
  17. Clausura de la Sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**

**PUNTO 1)** En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, toma lista de asistencia, manifestando que se cuenta con la presencia de 10 diez de 11 once de los ediles, y a la vez hace llegar al Pleno el justificante de la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien lo hizo llegar a esta Secretaría mediante fecha 28 de marzo de 2019.

**PUNTO 2)** Acto seguido el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, en uso de la voz declara verificada la asistencia, encontrándose presentes ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, MARIBEL GONZALEZ GALLO, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Y ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ, 10 diez de 11 once municipales, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

Asimismo, siguiendo en uso de la voz, el Ciudadano Presidente y manifestando que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 32 y 68 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y toda vez el haber resultado un asunto por atender fuera del Municipio y con el carácter de urgente, solicito al Pleno su autorización para retirarme de inmediato, solicitando al mismo, se sirvan aceptar continúe con la conducción de la presente sesión al Síndico Municipal Ernesto González Martínez, a lo que solicita a la Secretaría se sirva votar el permiso correspondiente.

En uso de la voz, el Secretario pregunta a los munícipes presentes que quien esté por la afirmativa de justificar la ausencia del Ciudadano Presidente y en su caso, designar al Ciudadano Síndico Municipal para la conducción de la presente sesión, se sirva levantar su mano derecha. Acto seguido, le informo Señor Presidente resultar 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. A lo que en uso de la voz el Ciudadano Presidente manifiesta quedar aprobado el punto con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, por lo que solicita al Ciudadano Síndico ocupe el lugar que le corresponde y pasando a retirarse.

En uso de la voz, el Ciudadano Síndico Municipal Ernesto González Martínez, manifiesta proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

**PUNTO 3)** En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta 012 ordinaria anterior, celebrada el 27 de febrero del 2019.**

En uso de la voz, el Ciudadano Síndico Municipal Ernesto González Martínez, manifiesta *"que como ya se nos había propuesto se omitiera su lectura, lo cual fue aprobado, toda vez que la misma les fue enviada a sus correos previamente, y ésta se somete a su consideración para su aprobación, que si no hay una observación (no mencionando ninguna), solicita al Secretario proceda a someter a votación el presente punto del orden del día, con respecto a la aprobación del acta 012 de Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de febrero del 2019."*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto en los términos en que fue expuesto en el correspondiente orden del día, en cuanto a la aprobación del acta 012 de Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de febrero del 2019, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Señor Regidor y Síndico le informo que son 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el Secretario General manifiesta: "Señor Secretario y Síndico le informo que son 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el Ciudadano Síndico manifiesta: *"Se aprueba el punto 3 tres del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones"*.

El Ciudadano Síndico Municipal Ernesto González Martínez, instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENIA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

**PUNTO 4)** En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación y firma para la actualización de Convenios de Coordinación y Colaboración entre los municipios y el Gobierno del Estado, por el cambio de administración y validación de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, por los funcionarios competentes: Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, Encargado de Hacienda Municipal, siendo los siguientes:**

1. **Convenio y Coordinación y Colaboración Administrativa en materia de Impuesto Predial, con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, acorde a lo dispuesto en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos aplicables en materia de Impuesto Predial, previstos en la Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal que corresponde.**
2. **Convenio y Coordinación y Colaboración Administrativa para la Recaudación de multas impuestas por infracciones cometidas a la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, su Reglamento o cualquier otra disposición que lo regule, con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, en atención a lo previsto por el artículo 15 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios.**

En uso de la voz, el El Ciudadano Síndico Municipal Ernesto González Martínez, señala: *Aquí de parte de la Coordinación Fiscal, quien nos hace la invitación de que realicemos la actualización de los convenios, vienen en varios puntos, el primero es el de impuesto predial, el que todos conocemos, que se tiene que estar actualizando de acuerdo a la Ley del Estado de la Coordinación Fiscal. El punto dos es la recaudación de multas y el tres es la recaudación de multas impuestas por infracciones cometidas a la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, sus Reglamentos, entonces aquí es nada más dar el seguimiento para actualizar los Convenios de Coordinación y Colaboración entre los Municipios y el Gobierno del Estado, por el cambio de Administración, en los nuevos cambios que se vayan haciendo, tiene que existir esa actualización del convenio. Entonces no sé si tengan alguna participación.*

En uso de la voz del Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián, quien cuestiona, *si este cobro se seguirá haciendo aquí en el municipio o se tiene que pagar en Hacienda.*

*En uso de la voz y a manera informativa, el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, si me permiten, estos convenios los organiza el Gobierno para sentirse con la potestad de que le corresponde la recaudación, pero gracias al convenio le*

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RIVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RIVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN JAMÓN MEJÍA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

deja al Municipio la recaudación, todo sigue igual para que el Municipio siga cobrando el impuesto y se quede aquí lo recaudado.

En uso de la voz del Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, señala que de todos modos es para aprobar a las autoridades.

En uso de la voz y a manera informativa, el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala todos los municipios suscriben estos convenios, en las nuevas administración. Sin ese convenio al estado le correspondería el cobro, que sería peor para el municipio, este convenio es para que el municipio continúe con la recaudación.

En uso de la voz del Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, cuestiona si esto también sería para lo de las infracciones.

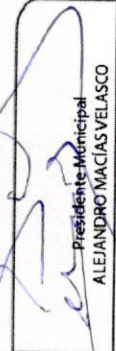

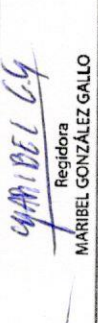







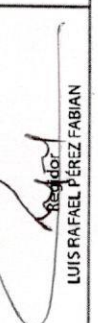
En uso de la voz y a manera informativa, el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, es que ello es potestad del Estado y mediante los convenios, dejan al municipio sobre las multas con la aplicación de la Ley de Vialidad y Tránsito Estatal, y gracias a esos convenios el municipio las recauda, y al no pagarse esas multas en el municipio, pasa al Estado la facultad de cobrar y hacerla efectiva, pero ya cuando se pasa el término para pago en el municipio.

En uso de la voz, el Regidor y Síndico Ernesto González Martínez, cuestiona a los presentes si tienen algún comentario en cuanto a esta propuesta de iniciativa y no habiendo más que tratar, indica al Secretario General por favor proceda con la votación del punto.

En uso de la Voz, el Secretario General Licenciado Sergio Gerardo Pérez Mejía, pregunta a los munícipes que si aprueban la propuesta del ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, en relación a la autorización de la **firma para la actualización de Convenios de Coordinación y Colaboración entre los municipios y el Gobierno del Estado, por el cambio de administración y validación de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, por los funcionarios competentes: Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, Encargado de Hacienda Municipal, y en los términos que fue leída, quien este por la afirmativa, favor de levantar la mano quien esté en la afirmativa. Informo Señor Regidor y Síndico, que son 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.**

En uso de la voz, el Regidor y Síndico Ernesto González Martínez, declara aprobado el **punto número 4 cuatro** en los términos en que han sido leídos por el Secretario General con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.- Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

**PUNTO 5) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, señala: El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la firma del Convenio de Colaboración con el**

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADA SANTIBÁNEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LITÓN MEJÍA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN



**Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y Contrato de comodato con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, por parte de Presidente, Síndico Municipal y Secretario General del Ayuntamiento, con la finalidad de facilitar y poner al alcance del Municipio, los servicios en materia de ciencias forenses y servicios periciales que presta el IJCF, así como un módulo de expedición de constancias de no antecedentes penales, en beneficio de la población.**

En uso de la voz, el El Ciudadano Síndico Municipal Ernesto González Martínez, señala que es similar al anterior, para la actualización de dicho convenios, yo creo que ustedes se han dado cuenta que aquí se han y se están expidiendo esas constancias, aquí lo que nos piden que sigamos con esa coordinación con ellos.

En uso de la Voz y a manera informativa, el Secretario General Licenciado Sergio Gerardo Pérez Mejía señala que facilita a la población el hecho de tener este módulo, porque de otra forma tienen que trasladarse hasta Tepatlilán y/o hasta Guadalajara.



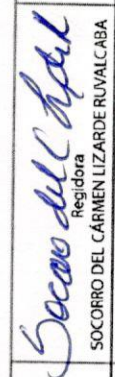

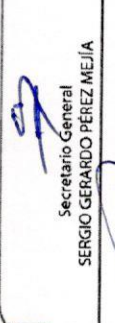
Por su parte, el Regidor Rafael Pérez Fabián, cuestiona el tiempo que tiene funcionando el módulo y lo que sucede con su cobro, a lo que se le contesta por parte del Regidor y Síndico que desde la Administración de José Luis y que una parte del ingreso se queda en el Municipio.

En uso de la voz, Regidor y Síndico Ernesto González Martínez, cuestiona a los presentes si tienen algún comentario en cuanto a esta propuesta de iniciativa y no habiendo más que tratar, indica al Secretario General por favor proceda con la votación del punto.

En uso de la Voz, el Secretario General, pregunta a los munícipes que si aprueban la propuesta del ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, **la aprobación para la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y Contrato de comodato con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, por parte de Presidente, Síndico Municipal y Secretario General del Ayuntamiento**, quien esté por la afirmativa favor de levantar la mano quien este en la afirmativa. Informo Señor Regidor y Sindico, que son 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

En uso de la voz, el Regidor y Síndico Ernesto González Martínez, declara aprobado el **punto número 5 cinco** en los términos en que han sido leídos por el Secretario General con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.- Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

**PUNTO 6) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, señala: El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación y firma de la Renovación Contrato de Comodato con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, respecto de los materiales que se utilizarán en la promoción y difusión del Programa de Cultura del Agua en nuestro Municipio, en atención a la obligación de este último de la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.**

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

En uso de la Voz, el Secretario General, si me permiten a manera informativa, se cuenta ya con estos bienes, piden la renovación de este contrato, desde luego que damos obligados con la preservación de los bienes y su resguardo y entregarlos el día que culmine el contrato.

En uso de la voz, el El Ciudadano Síndico Municipal Ernesto González Martínez, manifiesta que aquí les voy a dar lectura con lo que se cuenta; 1 escritorio ejecutivo, 1 librero, 1, anaquel, 1, televisión, 1 DVD, 1 cámara fotográfica, 1 memory stick, 1 cargador de pilas, 1 bocinas p/pc, 1 multifuncional, 1 baffle, 1 micrófono, 1, pc, 1 proyector, 1 pantalla de proyección, 1 silla secretarial, 1 mesa de trabajo, 1 archivero, 20 sillas y 1 toldo. Estos son los matariles que se cuentan para llevar acabo los eventos que realiza la Comisión Estatal del Agua que se encuentran en comodato.

En uso de la Voz, el Secretario General, no sé si se dan cuenta cuando se hacen los cobros, se saca todo en el patio.




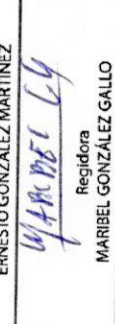
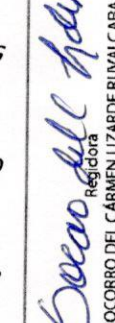
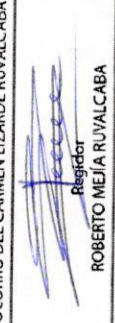
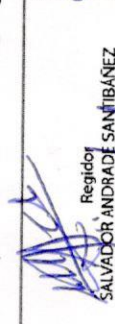

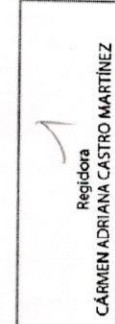

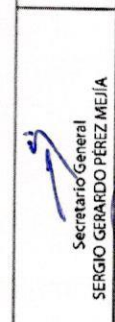
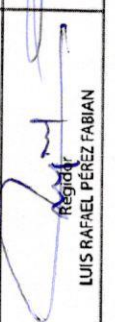
En uso de la voz de la Regidora Maribel González Gallo, cuestiona si funciona todo o está en mal estado.

En uso de la voz de la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, respecto a la observación de la Regidora Maribel, si estaría bien antes de firmar el comodato, ver en qué estado están las cosas y si hay una observación que hacer hay que señalarlo, si nos están haciendo el contrato como nuevos los muebles y si ya tienen mucho uso, que quede especificado, podría ser.

En uso de la voz del Regidor Ezequiel Hernández Armenta, porque inclusive también estaba un vehículo también, no (interviene el Secretario y Síndico quien comenta que no dice), por lo que dice aquí Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales, tenían un vehículo en la planta tratadora de agua potabilizada. (Interviene el Secretario y menciona que eso podría estar en la relación de vehículos, pero aquí no, el contrato es claro solo se va firmar inmuebles de oficina).

En uso de la voz, Regidor y Síndico Ernesto González Martínez, cuestiona a los presentes si tienen algún comentario en cuanto a esta propuesta de iniciativa y no habiendo más que tratar, indica al Secretario General, por favor proceda con la votación del punto.

En uso de la Voz, el Secretario General Licenciado Sergio Gerardo Pérez Mejía, pregunta a los munícipes que si aprueban la propuesta del ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, en cuanto a la **aprobación y firma de la Renovación Contrato de Comodato con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, respecto de los materiales que se utilizarán en la promoción y difusión del Programa de Cultura del Agua en nuestro Municipio, con las medidas que han solicitado los regidores**, quien este por la afirmativa favor de levantar la mano quien este en la afirmativa. Informo Señor Regidor y Síndico, que son 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

En uso de la voz, el Regidor y Síndico Ernesto González Martínez, declara aprobado el **punto número 6 seis** en los términos en que han sido leídos por el Secretario General con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.- Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

**PUNTO 7)** En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, señala: El Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la recepción de los oficios –CPL-145 Y 151-LXII-19, así como los oficios OF-CPL-159-160-165 Y 166-LXII-19 suscritos por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual remite 2 acuerdos legislativos bajo números:

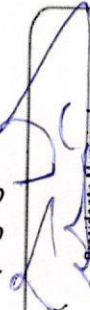



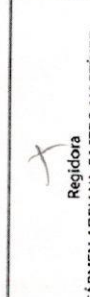
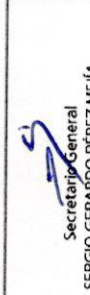
\* AC.LEG.145-LXII-19, Se nos exhorta a que de acuerdo a las necesidades de infraestructura incluyente en el municipio, para que realicen inventario y revisión sobre las condiciones que guarda la infraestructura de los edificios públicos, para que las personas que sufren alguna discapacidad pueden desplazarse y hacer uso de manera adecuada. Que además en dicha revisión se incluyan vialidades como banquetas, espacios deportivos y de recreación, auditorios y todos aquellos lugares a los que acuden las personas.

\* AC.LEG.151-LXII-19, Se nos exhorta para que en el ámbito de su competencia, capacite y concientice a su personal operativo y administrativo encomendado a las áreas de atención a la violencia cometida contra la mujer con la finalidad de garantizar el respeto irrestricto a los derechos fundamentales de las Mujeres y erradicar cualquier forma de violencia en su contra, en particular del acoso.

\* AC.LEG.159-LXII-19, Se nos exhorta al cumplimiento del artículo segundo transitorio del Decreto 25887/LXI/16, a fin de habilitar estacionamientos o puertos para bicicletas en los edificios públicos que a la fecha no contemos con ellos.

\* AC.LEG.160-LXII-19, Se nos exhorta que dé cumplimiento irrestricto a las políticas públicas en materia de personas discapacitadas, e incrementar las acciones para recibir, atender y solventar las peticiones que las persona con discapacidad de todas las edades requieran, tomando como base el evitar obstáculos del entorno social en cuanto a su accesibilidad a los servicios públicos y priorizar respecto a; dotar de rampas edificios públicos, a banquetas, a vías de calles, a espacios públicos, a ventanillas, también prever que los espacios privados armonicen sus espacios en beneficio de la movilidad y acceso a estas personas. Asimismo, lleven a cabo descuentos en servicios públicos como el impuesto predial, abastecimiento de agua doméstica, descuentos en multas, así como aplicar estos beneficios a las personas de la tercera edad e implementar un registro conforme a las disposiciones normativas para mantener actualizado estadísticamente un padrón de personas con discapacidad en el estado y sus municipios.

En ese mismo sentido, se exhorta a las autoridades estatales y municipales conducentes, atender las solicitudes de peticiones ya sea de manera verbal o escrita que realicen las personas discapacitadas y sean canalizadas a las áreas que para ese efecto tenga destinada la autoridad para su debida atención, y que este sea de manera permanente conforme

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

lo establecen los numerales constitucionales, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y lo dispuesto por la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

\* **AC.LEG.165-LXII-19**, se exhorta a efecto de que en ámbito de sus atribuciones y en estricto respeto a su autonomía, consideren realizar las acciones necesarias para que los puentes peatonales que se construyan bajo su jurisdicción, cumplan con las características de diseño universal que aseguren el acceso y uso para las personas que cuentan con algún tipo de discapacidad.

\* **AC.LEG.166-LXII-19**, se exhorta a que el próximo 2 de abril iluminen de azul sus principales edificios o monumentos representativos, para generar concienciación en nuestra sociedad hacia las personas con Trastorno del Espectro de Autismo en nuestro Estado.

En uso de la voz, el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, señala que *en el primer acuerdo AC.LEG.145-LXII-19, se nos exhorta que nosotros como ediles, que tengamos como claro que las discapacidades no son nada más físicas que también son intelectuales, mental que como ediles lo tengamos bien claro, y de ahí ya se nos exhorta para que los edificios cuenten con eso y se tomen medidas para nuevos proyectos, que haya acceso para todo tipos de discapacidad en los edificios de nuestro municipio, tanto en espacios públicos como privados.*




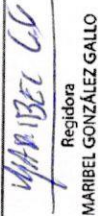







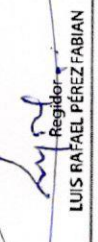
*En el segundo exhorto AC.LEG.151-LXII-19, sobre la violencia de las mujeres se nos exhorta para que dentro de las dependencias, no haya violencia de acoso sexual hacia la mujer, y que si se detecta dentro de alguna dependencia o alguna queja, se atienda rápido y en el momento, porque si no después se le echa la culpa a la misma mujer que está siendo acusada por no denunciar o porque provoca, es lo que nos invita este a que estemos atentos, también se nos exhorta a que capacitemos en este asunto al todo el personal.*

En uso de la voz de la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, comenta a quien se le delega la capacitación, si al instituto de la mujer. (Interviene el Regidor Roberto y comenta que sí y también a los policías y hacer un programa de prevención).

En uso de la voz del Secretario General hace mención a manera informativo yo le mando oficios al instituto de la mujer y a seguridad pública con este acuerdo para que ellos cumplan con las prevenciones.

En uso de la voz del Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba en el tercer exhorto **AC.LEG.159-LXII-19**, el uso de estacionamientos de bicicletas, ya ven que en Guadalajara, Tlaquepaque, etc., ya cuentan, y se nos invita a que el municipio también prevea esto que acondicione lugares para estacionamiento de bicicletas, si ya se cuenta y si no hacer un proyecto.

Hace uso de la voz el Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, se hace el proyecto en base a las necesidades y el apoyo es del estado (interviene el Regidor Roberto y le comenta que no, por esos son exhortos), bueno quizás se tendrá algún recurso para esto, en relación a los estacionamiento he visto varios tipos de situaciones, yo he

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

visto varias irregularidades, este por ejemplo hay señalamientos para discapacitados, pero se están borrando de alguna manera y a veces no se da uno cuenta que esta ese estacionamiento, yo si quisiera que aparte de eso un anuncio vertical en ese caso y otra es aquí también en farmacias Guadalajara el exclusivo para motos, ya están agarrando espacio de carros, antes vialidad para que lo tome en cuenta, también en casa he visto estacionamientos para problemas de invalides, creo que piden su permiso y lo pagan, pero agarra dos espacios es el que está en la farmacia abajito, agarra dos espacios. (Interviene Secretario General y comenta que si gustan se gira oficios a la oficina correspondiente para que verifique).

En uso de la voz de la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, manifiesta que es mejor tomar una medida preventiva como el alargar los espacios de estacionamiento de las motos para evitar que invadan los de los carros.

En uso de la voz de la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, solicita que se analice esta situación, se amplía o se respeta, ya está muy saturado de motos.

En uso de la voz de la Regidora Maribel González Gallo, quien manifiesta que nada más si se llega autorizar el espacio de las bicicletas que sea para eso, que no se invada por otros vehículos.

Siguiendo en uso de la voz, el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, quien sigue manifestando, en el cuarto exhorto **AC.LEG.160-LXII-19**, es sobre lo mismo, de los discapacitados, aquí se nos exhorta y, yo creo que el Ayuntamiento ya lo está haciendo, de bajar los impuestos, predial agua, y que también si hay alguna queja tomarla en cuenta, ellos son los que sufren las consecuencias, nosotros podemos decir aquí hagan una rampa, pero hay que tomar en cuenta las opiniones de los discapacitados.

En el quinto exhorto **AC.LEG.165-LXII-19**, que se refiere a los puentes peatonales, se considere un espacio para los discapacitados.

En el sexto exhorto **AC.LEG.166-LXII-19**, se nos exhorta el 02 de abril se iluminen los edificios de color azul para generar concienciación en nuestra sociedad hacia las personas con Trastorno del Espectro de Autismo en nuestro Estado.

El congreso nos exhorta, ya depende del Ayuntamiento si hay el recursos y sino, pues estamos enterados de lo que se hace.


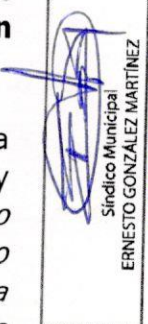
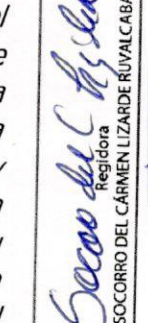
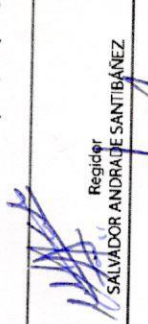
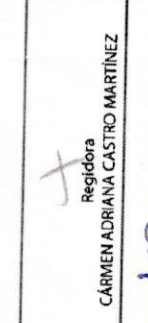

En uso de la Voz del Secretario General, a manera informativa y como sugerencia señala: yo pienso que se le puede pedir el apoyo a la maestra Ester para que haga un evento ese día.

En uso de la voz, Regidor y Síndico Ernesto González Martínez, que se tomen estos puntos como informativos, Secretario Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, gire los oficios correspondientes a las dependencias de los puntos analizados y discutidos que así lo requieran. Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELA SCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

**PUNTO 8) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, señala: El Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la recepción del oficio CPL/195/LXII/2019 remisión de la minuta de proyecto de decreto número 27254 por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma la denominación del Capítulo I del Título Segundo y se reforma el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de participación Ciudadana.**

En uso de la voz. El Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, retoma el punto que se ha leído al Pleno, argumentando y abundando que se requiere el análisis, discusión y aprobación del punto correspondiente del que *efectivamente se nos está mandando por parte de la Secretaría General del Congreso del Estado el expediente del decreto 27254, mediante el número de oficio leído por el Secretario, el que se nos pide sea consultado en un enlace que los mismos envían la minuta de proyecto de decreto por la que se resuelve la iniciativa de ley reforma la denominación del Capítulo I del Título Segundo y se reforma el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en esa materia tan importante que es la participación ciudadana, la primera en el sentido de quedar el capítulo en mención que se refería a "Del Sufragio y de la Participación Social", y que mediante la propuesta de reforma se denomina hoy "Título Segundo, Capítulo I Del Sufragio, la Participación Ciudadana y la Gobernanza", manifestando a los presente que en estos momentos pone a su disposición la minuta correspondiente para quien guste consultarla, y que en relación a la propuesta de reforma del citado artículo 11 que se refiere al tema del sufragio y que es al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana quien se queda a cargo de la organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados de los mecanismos de participación ciudadana, y que es a los Ayuntamientos quienes emitirán los reglamentos y disposiciones administrativas que les permitan asegurar la participación ciudadana vecinal, teniendo como bases mínimas, las establecidas en la ley estatal relativa de la materia, y que además se reconoce en el Apartado A los siguientes mecanismos de participación ciudadana, tales como el Plebiscito, se refiere a las nuevas exigencias para llevarlo a cabo, así como el Referéndum, la Ratificación Constitucional, la Iniciativa Ciudadana, la Ratificación de Mandato, la Revocación de Mandato, la Planeación Participativa, el Diálogo Colaborativo, la Contraloría Social, la Consulta Ciudadana, el Presupuesto Participativo, la Comparecencia Pública, el Proyecto Social, la Asamblea Ciudadana, el Cabildo Abierto y la Colaboración Ciudadana, como temas indudablemente que aportan a la democracia; así mismo, el Apartado B del artículo en comento que se refiere a que se reconocen como políticas gubernamentales dirigidas a propiciar el trabajo colaborativo, con la finalidad de incentivar la participación ciudadana, definiendo al Gobierno Abierto, el Congreso Abierto y la Justicia Abierta, y que en realidad las bases constitucionales que se dan con esta reforma, quedando a más de fortalecidas, afianzadas todas y cada una de estas instituciones mencionadas, por lo que nos están pidiendo emitamos nuestro voto para que se haga realidad la reforma propuesta, no sé si quieren comentar algo al respecto, de cualquier manera si gustan les hago llegar copia de la minuta correspondiente, la que hoy pongo en sus manos, a lo que el resto de los regidores presentes manifiestan su beneplácito con dicha reforma.*

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL C. LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

En uso de la voz, el Secretario y Síndico Ernesto González Martínez, cuestiona a los presentes si tienen algún comentario en cuanto a esta propuesta de iniciativa y no habiendo más que tratar, indica al Secretario General por favor proceda con la votación del punto.


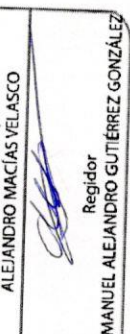

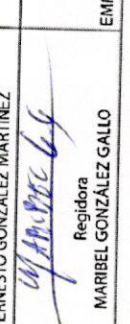
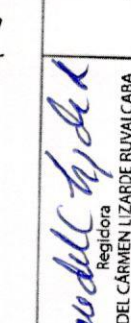

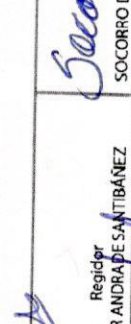
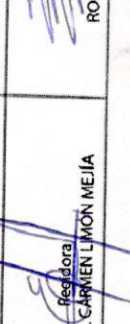
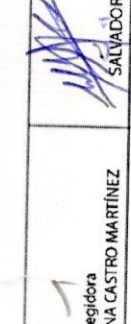

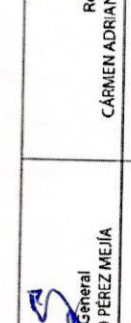
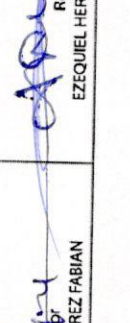
En uso de la Voz, el Secretario General, pregunta a los presentes que si están de acuerdo en votar el punto solicitado por el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, quien ha informado al Pleno del Ayuntamiento sobre la recepción del oficio CPL/195/LXII/2019 remisión de la minuta de proyecto de decreto número 27254 por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma la denominación del Capítulo I del Título Segundo y se reforma el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de participación Ciudadana, en la que se pide su análisis, discusión y aprobación, en su caso de la misma, quien esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Informo Señor secretario, que son 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

En uso de la voz, el Secretario y Síndico, quien se encuentra autorizado para conducir la sesión, dado el justificante de la extrema urgencia que el Ciudadano Presidente presentó al inicio de la sesión de tener que retirarse de la misma y debidamente aprobado por el Pleno, declara aprobado el punto en los términos en que han sido leídos por el Secretario General con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.- Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

**PUNTO 9) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, señala: El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación y firma de la Renovación Contrato, para concesión de la venta de cerveza, bajo las propuestas presentadas, periodo 2018-2021:**

**a) GRUPO CORONA ALTEÑA, S.A. DE C.V., para vender sus Marcas de Cerveza, Kermato y Agua durante los tres años, quien propone 1.- Apoyo económico de \$300,000.00, 2.- Mobiliario (toldos, sillas y mesas) y equipo de refrigeración para los eventos que realicen, así como para los clientes que ustedes designen en los puntos de ventas de los inmuebles, 3.- 10% de bonificación para los concesionarios de los puntos de ventas, tanto en las ferias como en los parques y 4.- Apoyo cada año de \$15,000.00 para el material publicitario de las Fiestas de Septiembre, así como 20 cartones de cerveza para la comida de los hijos ausentes. b) HEINEKEN MEXICO (Cuauhtémoc Moctezuma) 1.- Entregar un apoyo económico en cheque o transferencia, por \$470,000.00 (cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional) como prestación otorgada al realizar el contrato, 2.- Proporcionar el 50% de mobiliario para los negocios que vendan cerveza y para el eventos del comité organizador y 3.- 10% de bonificación a la compra en los eventos que este Ayuntamiento administre.**

En uso de la voz, el Regidor y Síndico Prof. Ernesto González Martínez, señala tenemos dos propuestas.

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZALEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRA DE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

En uso de la voz, del Regidor el Dr. Luis Rafael Pérez Fabián, manifiesta: *si de todas formas las dos empresas tienen propaganda, pero yo me gustaría la corona porque es la que más procuran, esta sería mi participación.*

En uso de la voz la Regidora Maribel González Martínez, comenta *tengo una duda aquí va una partida a deportes, porque tengo entendido como patrocinador va una partida a deportes, entonces aquí no veo que se mencione nada, porque como parte de COMUDE que es un OPD también estaban en trámites de llegar en un acuerdo, los otros tres años estaba con Tecate, y ahorita ya estaban ofreciendo y ya casi cerraban con Corona, entonces en este caso si quisiera saber qué va a pasar.*

En uso de la voz del Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, *me imagino pues COMUDE al ser OPD, es independiente de esto.*

En uso de la voz la Regidora Maribel González Martínez, *porque se supone que al hacer convenio COMUDE con Corona, y sí aquí hacemos convenio con Tecate, como ahí qué va a pasar, porque aunque seas OPD es parte del municipio, como en los eventos cómo lo va a checar, esa es mi duda y qué va a pasar.*




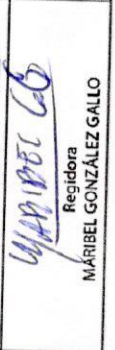



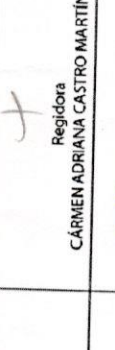

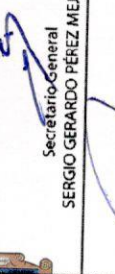
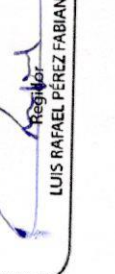
En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, a manera informativa señala que *todas las propuestas presentan todo estos proyectos, porque aquí le ponen que, para contribuir al fomento deportivo.*

En uso de la voz la Regidora Maribel González Martínez, *desde ahorita no se pondrá de acuerdo de dicho presupuesto que ofrecen las propuestas, qué partida o cuánto se destinará a deportes.*

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, *ahorita no, de manera informativa, el ciudadano presidente en cuanto recibe la propuesta de la empresa corona, le solicita por oficio que aumente el apoyo, y corona nunca contestó ese oficio, presento desinterés desde el principio, cuando él solicita creo el aumento a \$450,000.00 (CUENTROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), se atrevió a solicitarles y ese oficio tiene más de dos meses y no se ha recibido propuesta alguna.*

En uso de la voz del Regidor Ezequiel Hernández Armenta, *sería bueno antes de que se apruebe este punto, a mí en lo personal en el apoyo de cuatrocientos setenta que ya ofrece la propuesta b) ya va más de ciento setenta mil pesos que corona, quienes tomamos vamos a tomar de lo que haya, aquí lo único es lo que está dando cada año, los quince mil pesos, los veinte cartones, está dando más la otra, yo lo personal me inclino por la segunda, pero ahora sí, pregunto, en qué van a gastar o destinar ese recurso.*

En uso de la voz de la Regidora Carmen del Socorro Lizarde Ruvalcaba, *este es mi pendiente, este recurso que se adquiera, no permitir que se vaya a gasto corriente, vamos a buscar un beneficio, por ejemplo se puede destinar una parte a COMUDE, cubrir necesidades del propio COMUDE que tenga, por ejemplo, si aquí hay necesidades, equipos que no se han podido reparar porque no hay dinero, pues de esta partida, destinar un presupuesto y nosotros podamos tomar la decisión a donde se va usar ese dinero, esto sería lo mejor y con transparencia.*

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MÁRIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN JIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN



En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, manifiesta a manera informativa, aquí el primer punto es considerar que es un ingreso para el municipio y entra a la tesorería, ya lo que corresponde a su gasto a tiende a todos los proyectos que ustedes generen y propongan y adelante, Regidora Maribel yo creo que a la hora del convenio se consideraría lo que Usted está solicitando, de dar apoyo para deportes.

En uso de la voz la Regidora Maribel González Martínez, porque sí, platicando con la directora de COMUDE, resultó que su patrocinador más fuerte es la corona, entonces a la hora de llegar, de quién es la mejor opción, y si es Tecate está bien, entonces yo si quería saber cuánto va estar destinado para mi comisión.

En uso de la voz, el Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián, comenta el presidente lo sabe.

En uso de la voz del Regidor Ezequiel Hernández Armenta comenta, yo creo que aquí sería más conveniente preguntar a la cervecería si puede otorgar un apoyo adicional al deporte.

En uso de la voz la Regidora Maribel González Martínez manifiesta, déjenme comentarles algo, hace dos años COMUDE estaba con Tecate, y ellos encontraron un papel que se quedó aquí, que el setenta por ciento era para deportes y el 30 por ciento para aquí, nunca se respetó, entonces por eso es mi inquietud, qué va pasar, si se va respetar, cuánto va quedar, porque es como voy a abastecer mi OPD.



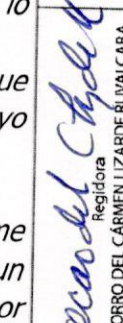
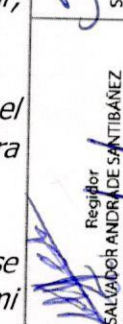
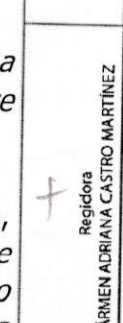
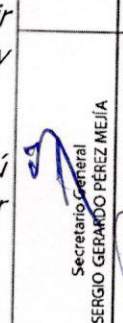
En uso de la voz, del Regidor el Dr. Luis Rafael Pérez Fabián manifiesta, pero el proyecto que se presentó tiene ahí de que estás demandando un porcentaje para deporte.

En uso de la voz la Regidora Maribel González Martínez manifiesta, como OPD se estaba manejando aparte, no estaba enterada de esto. Yo comento por lo de mi partida, cuánto se le va dar a Deportes.

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez manifiesta, a manera informativa, puedes presentar una iniciativa de propuesta para que ese dinero tanto por ciento para deportes.

En uso de la voz de la Regidora Carmen del Socorro Lizarde Ruvalcaba manifiesta, yo estaría de acuerdo en que una parte se pudiera destinar a COMUDE, porque COMUDE tiene muchos tiempo operando como OPD y no ha podido hacer mucho por falta de recursos, si una cervecería nos da trescientos mil y la otra un cincuenta por ciento más, de ese cincuenta por ciento de excedente pudiéramos todos decidir y definir, cuánto podríamos entregarle a COMUDE para que pueda trabajar y desempeñar como debe ser.

En uso de la voz del Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González manifiesta, tú Maribel cuánto sugirieres que se le pueda dar, a lo mejor ahorita se pudiera quedar pactado eso.

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELA SCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRA DE SANTIBAÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJIA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

En uso de la voz del Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba manifiesta, *hay que presentar proyectos.*

En uso de la voz la Regidora Maribel González Martínez señala, *ya hay un plan de trabajo de COMUDE, ya lo presentamos a CODE, nos lo recibió, ya está todo, nada mas no se puede hacer nada, porque no se tiene el recurso.*

En uso de la voz, del Regidor el Dr. Luis Rafael Pérez Fabián manifiesta, *por eso comento, el proyecto debe estar demandando un recurso.*

En uso de la voz la Regidora Maribel González Martínez señala, *no está marcando porcentaje porque se supone que nada más se iba manejar con ellos, como el patrocinio de corona nada más iba ser allá, entonces ya ahorita va a quedar aquí.*

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, a manera informativa señala, *COMUDE es una OPD, pero sigue siendo parte del Ayuntamiento como cualquier dirección, entonces no ha tenido vida propia, porque no se ha integrado el consejo, no ha sido autónomo para toma de decisiones, entonces este tipo de decisiones no puede tomarlas directamente COMUDE, porque se involucran eventos del Municipio en general y en cuanto a la primera propuesta, parece que perdió el interés, corona cuando conoció la petición, ya no contestó el oficio de presidente.*

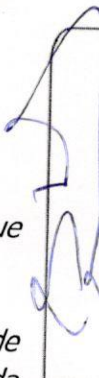
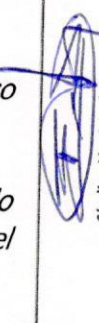
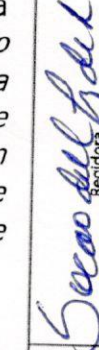

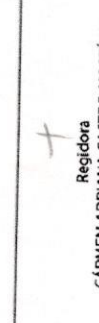

En uso de la voz de la Regidora Carmen del Socorro Lizarde Ruvalcaba, probablemente no estaba dentro de su presupuesto, esto es porque supuestamente COMUDE es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica propia, la directora y/o coordinadora se sintió con la facultad por esa personalidad jurídica independiente, buscar la manera de traer recursos a COMUDE, pero viendo pues que hay patrocinadores generales para áreas de este ayuntamiento, con esto se bloquea lo que ellas tenían planeado con corona, no puede competir marcas COMUDE con el Municipio, se tiene que hacer un convenio global, ahora Karla Oliva, si se aprueba aquí, ya no va poder hacer ningún convenio con Corona. Por eso es la inquietud de Maribel de una parte de lo que se va de recibir, tratarlo de conseguir porque se va a perder.

En uso de la voz del Regidor Ezequiel Hernández Armenta, *si presentas en la iniciativa, yo en lo personal estoy en la mejor disposición, de decirte si una parte de eso es para deportes, hay que fomentar.*

En uso de la voz la Regidora Maribel González Martínez, *lo más importante es saber, si me van apoyar.*

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, a manera informativa, *todo lo que estas comentando va que dar en el acta, y que lo considere la comisión de hacienda, propongan.*

En uso de la voz de la Regidora Carmen del Socorro Lizarde Ruvalcaba, *estamos todos de acuerdo en decir en qué se va destinar este recurso y parte del mismo sea para COMUDE.*

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANJAÍMES	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

En uso de la voz, Regidor y Síndico Ernesto González Martínez, cuestiona a los presentes si tienen algún comentario en cuanto a esta propuesta de iniciativa y no habiendo más que tratar, indica al Secretario General por favor proceda con la votación del punto.

En uso de la Voz, el Secretario General, pregunta a los presentes que si están de acuerdo en votar el punto solicitado por el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, favor de levantar la mano para votación de la primera propuesta, (nadie levantó la mano), igual, por la segunda propuesta favor de levantar su mano quien esté por la afirmativa, conceptualizando se considere parte del presupuesto ofrecido, se destine a COMUDE de acuerdo a sus necesidades, a la firma del convenio correspondiente. Informo Señor Regidor y Síndico, a favor de la segunda propuesta con sus condicionantes expresadas, que son 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

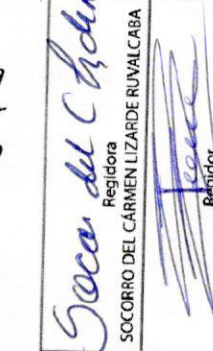
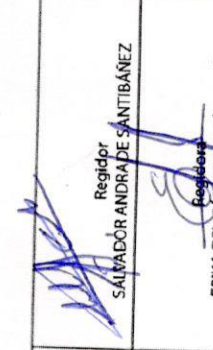
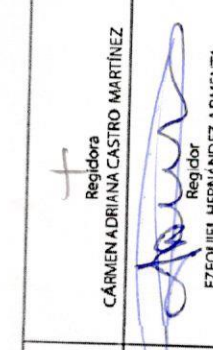
En uso de la voz, el Regidor y Síndico Ernesto González Martínez, declara aprobado el **punto número 09 nueve**, en los términos en que han sido leídos por el Secretario General con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.- Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

**PUNTO 10) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, señala: El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la firma de la Renovación Convenio de Colaboración con la Secretaría de Educación, para el establecimiento de la "Misión Cultural No. 145 Lucas Ortiz Benítez", por un año más correspondiente al ciclo escolar 2019-2020, de la "Misión Cultural Rural", en nuestro Municipio.**

En uso de la voz, Regidor y Síndico Ernesto González Martínez, quien manifiesta que es muy importante, ya que ha dado talleres de trabajo a ciudadanos de la población, el Presidente tuvo reunión en Guadalajara, fue a insistir a volver en petición el curso para que se otorgara otra año más, se hizo la petición aquí mismo el día que se hizo el evento de la Mujer, estuvieron presentes y ahí se hizo la petición pública al Director de Misiones Culturales, lo aprueba en voz y se otorga un año más, nos piden renovar este contrato, para que continúe los cursos.

En uso de la voz, Regidor y Síndico Ernesto González Martínez, cuestiona a los presentes si tienen algún comentario en cuanto a esta propuesta de iniciativa y no habiendo más que tratar, indica al Secretario General por favor proceda con la votación del punto.

En uso de la Voz, el Secretario General, Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, pregunta a los municipios que **si aprueban la propuesta del ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, la aprobación y firma de la Renovación Convenio de Colaboración con la Secretaría de Educación, para el establecimiento de la "Misión Cultural No. 145 Lucas Ortiz Benítez", por un año más correspondiente al ciclo escolar 2019-2020, de la "Misión Cultural Rural", en nuestro Municipio, quien esté por la afirmativa**

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRA DE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

*favor de levantar la mano quien este en la afirmativa, Informo Señor Regidor y Sindico, que son 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.*

*En uso de la voz, el Regidor y Síndico Ernesto González Martínez, declara aprobado el punto número 10 diez en los términos en que han sido leídos por el Secretario General con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.- Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.*

**PUNTO 11) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, señala: El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la reparación de la grúa modelo BL-10-CA, placas JD-19-130, marca HIDROGRUBERT, bajo un costo de cotización de \$186,369.28 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE 28/100 M.N.) más IVA, cotización propuesta por Técnica Hidráulica del Bajío S.A. de C.V., en virtud de que dicha empresa es la fabricante directa de la marca de la grúa por reparar, toda vez que desde hace 18 años no se contaba con el mantenimiento correspondiente.**





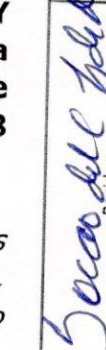


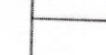

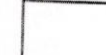
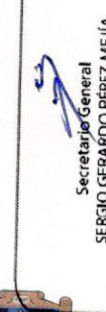

*En uso de la voz, Regidor y Síndico Ernesto González Martínez, señala que las cotizaciones fueron enviadas al correo. Se les envió una sola cotización a su correo, porque es la única empresa que repara esas grúas, aquí se encuentra Juanito y leo por si requieren información.*

*En uso de la voz del Regidor Ezequiel Hernández Armenta, cuestiona que si esta grúa es la de Alumbrado Público (le contestan que sí).*

*En uso de la voz, Regidor y Síndico Ernesto González Martínez, manifiesta si están de acuerdo de que pasen ellos, a lo que acceden los integrantes del Pleno, adelante por favor.*

*En uso de la voz del Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, cuestiona que de qué está dañada.*

*En uso de la voz de Ing. Juan José Ruiz González, menciona que está dañada del sistema hidráulico y es lo que cuesta más, se hizo una cotización aproximada para una nueva y anda sobre un millón trescientos más o menos, completas con todo y el vehículo, estamos hablando de que el vehículo no pasa de costar unos trescientos cincuenta mil pesos, y el hidráulico que es el sistema, costaría casi un millón de pesos, aquí el detalle es que requiere mantenimiento general en el hidráulico, en el vehículo de alguna manera podemos decir que es uno de los mejores del Ayuntamiento, que está en Irapuato en estos momentos para que le hicieran todo el estudio de las necesidades. De hecho, nosotros ya habíamos pedido, ya hace muchos años, el mantenimiento correctivo, ya que es un peligro mortal, así de normal el personal esta arriesgado la vida a ocho o quince veces por día, porque se trabaja en vivo en baja y alta tensión, todo se trabaja en vivo, el equipo seria el complemento, y de plano, digamos, canastilla ya no trae, pues está quebrada, la traemos amarrada, seguimos trabajando estos últimos años por necesidad de dar mantenimiento, digamos lo ejes que manejan estas canastillas, se requieren mantener en un estado de equilibrio, perpendicular siempre, hacia el piso y cualquier*

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

posición que te muevas, ya no lo hace, que significa va subiendo la canastilla y te estás subiendo como va la canastilla, si de hecho uno de los accidentes de comisión federal en Teocaltiche fue eso, el eje se rompió, y la canastilla se vino, el hidráulico quedó arriba, fue un accidente fatal.

En uso de la voz del Ing. Leonardo Mercado Ortiz, dice que en cuestiones técnicas y en cotizaciones estuvimos llamando a Guadalajara, a dos empresas, pero lo que me comentaron fue que de acuerdo al modelo y marca, esas son hechas en Irapuato, nosotros no tenemos refacciones para eso, no podemos reparártela y te conviene que la misma empresa te haga todo el trabajo. Al hablar al Irapuato, me dijeron que no podían dar una cotización, si me acuerdo bien cuándo fue esa compra, pero no le hemos dado mantenimiento, ya lleva dieciocho años, entonces yo pienso que dieciocho años, hubo descaste de buques de todo y las mangueras tirando aceite no tiene la presión, tienes que traerla para poderla analizar, de todo para ver que está bien y que no, nada más ha hace la cotización tiene que desarmarla, entonces llamamos para decirle que le podemos quitar para que nos salga más barato, y comenta que nada, porque si le quitamos, y mínimo por que se le puede quitar era el arreglo de la carrocería, en donde está sentada la base, si no te la ajustamos y arreglamos bien, la pintamos y te la dejamos como nueva, sino tiene el ajuste y amarre de la carrocería, que eran los treinta mil pesos que te ibas ahorrar, de quitarle eso de la propuesta que nos estaba haciendo. Hay tres cositas que nos iba a quitar, pero era mínimo, y ustedes que me dicen que tenemos que desarmarla para poderla armar, y va todo desde brazos, y tenemos que ponerle el nuevo control desde manejarlo desde arriba, optamos por Irapuato porque ellos son la fábrica, y ahí tienen todas las partes de lo que se ocupa, nos daban de presupuesto que es esta y viene montada en un chasis nada más, no con la carrocería, ésta anda costando ciento treinta mil pesos, esto es nada más la carrocería, ya con la grúa serían otros cuatrocientos mil, casi seiscientos mil pesos, cuesta nueva, y el presupuesto que nos dan, no la van a dejar nueva.

En uso de la voz del Secretario Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, a manera informativa señalo que de hecho, en la cotización vienen esas cantidades, en caso de que se hiciera.

En uso de la voz del Ing. Leonardo Mercado Ortiz, les dije que enviaran la cotización tanto nueva, la de trece metros y la de diez que es esta, por eso no optamos por otra, porque lo que querían es vender, y nosotros lo que queremos en reparar.

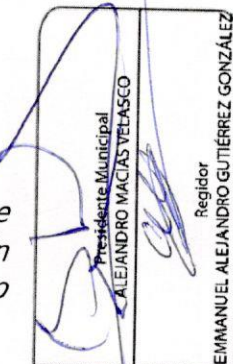
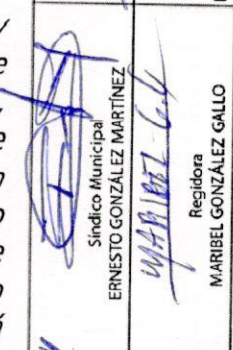
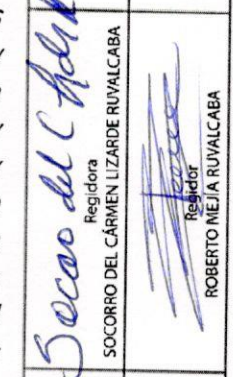
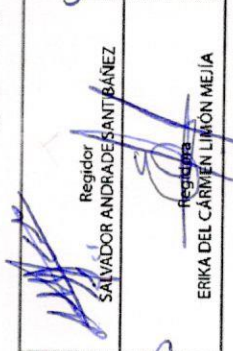
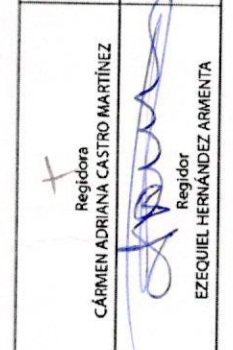
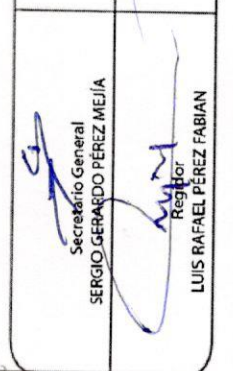
En uso de la voz del Ing. Juan José Ruiz González, yo digo que es algo muy propio, porque si nueva, pudimos lograr al menos diecisiete años de labor, yo pienso que con la reparación del hidráulico tenemos para otros quince años por lo menos.

En uso de la voz del Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, cuestiona si comienzan a trabajar en ella, cuándo estaría lista.

En uso de la voz del Ing. Leonardo Mercado Ortiz, señala se necesitaría el cuarenta por ciento de anticipo para comenzar a repararla.

En uso de la voz del Regidor Dr. Rafael Pérez Fabián, señala sería el hidráulico solo lo que tendríamos que reparar, de lo demás estaría bien.

En uso de la voz del Ing. Juan José Ruiz González, contesta bueno trae detallitos, hay que darle su mantenimiento formal.

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

En uso de la voz, Regidor y Síndico Ernesto González Martínez, *cuestiona a los presentes si tienen algún comentario en cuanto a esta propuesta de iniciativa y no habiendo más que tratar, indica al Secretario General por favor proceda con la votación del punto.*

En uso de la Voz, el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, *pregunta a los munícipes que si aprueban la propuesta del ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, para la reparación de la grúa en los términos descritos en el presente punto, quien este por la afirmativa favor de levantar la mano quien esté en la afirmativa. Informo Señor Regidor y Síndico, que son 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.*

En uso de la voz, el Regidor y Síndico Ernesto González Martínez, *declara aprobado el punto número 11 once en los términos en que han sido leídos por el Secretario General con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.- Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.*

**PUNTO 12) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, señala: El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación y firma de Convenios y de Renovación de Comodatos con el Gobierno del Estado, respecto a la tabla de los vehículos siguientes:**

**VEHICULOS TRANSPORTE ESCOLAR**

MARCA	LINEA	MODELO	COLOR	PLACAS	STATUS LEGAL	POLIZA	ASEGURADORA
TOYOTA MOTOR MANUFAC TURING	HIACE PASAJER OS	2009	BLANCO	JHF6555	RENOVACIÓN DE COMODATO(50% propiedad del Estado y 50% propiedad del Municipio)	GY 39001742/1	CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.
NISSAN	URVAN 15 PASAJER OS	2011	BLANCO	JLS1476	RENOVACIÓN DE COMODATO (50% propiedad Estado y 50% propiedad del Municipio)	GY 38011956/1	CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.
NISSAN	NV350 URVAN	2017	AMARILLO	JPF1009	RENOVACIÓN DE COMODATO	40118003462 04/0	MAPFRE
NISSAN	NV350 URVAN	2017	AMARILLO	JPF1034	RENOVACIÓN DE COMODATO	40118003461 54/0	MAPFRE
TOYOTA	HIACE SUPER LARGA	2018	BLANCA	JPF1294	CONTRATO NUEVO	2770116498/0003	QUÁLITAS
TOYOTA	HIACE SUPER LARGA	2019	AMARILLO	JPF1213	CONTRATO NUEVO	2770119168/0027	QUÁLITAS
INTERNACIONAL	CHASIS CORAZA	2017	AMARILLO	5GPG12	RENOVACIÓN DE COMODATO	47-12048-1	HDI SEGUROS

**Así mismo, autorización para realizar la solicitud de un camión para Transporte Escolar, si fuera posible de capacidad de 31 pasajeros, en virtud de que el censo de estudiantes es muy alto en el Municipio.**

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor SALVADOR ANDRADE SANBÁÑEZ	 Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA
 Regidor EMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO	 Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

En uso de la voz, Regidor y Síndico Ernesto González Martínez, manifiesta *aquí es la urgencia de renovar los convenios de comodato y suscribir los nuevos contratos. Aquí están dos nuevos que hay que suscribir con el Gobierno del Estado, a causa de esto se han tenido varias llamadas de atención por parte de la Secretaria de Transporte del Estado de Jalisco porque nos invita a que hagamos convenios con ellos y renovemos contratos. Tuvimos la visita del Director de Transporte y Vialidad, estuvimos discutiendo esta parte donde la renovación es demasiado importante para ellos y poder con el servicio completo de estudiantes. Si ustedes se fijaron, el mes pasado tuvimos una problemática con los estudiantes, porque se iba a detener el transporte escolar por falta de recursos del Ayuntamiento, por estar pagando tanto el combustible, como la reparación de los vehículos y aquí se nos hace invitación para ver de qué manera se va a actuar y que sea exclusivo para los estudiantes, y solicitar un camión extra, ya que hay mucha demanda.*

En uso de la voz de la Regidora Carmen del Socorro Lizarde Ruvalcaba, señala *de hecho de los siete convenios que se van a hacer, cinco fueron de la administración pasada.*

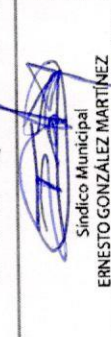
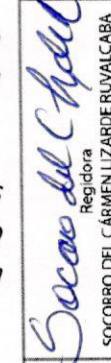
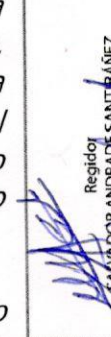
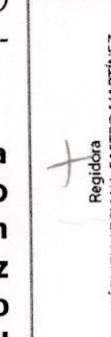
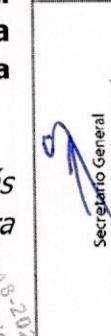
En uso de la voz, Regidor y Síndico Ernesto González Martínez, *cuestiona a los presentes si tienen algún comentario en cuanto a esta propuesta de iniciativa y no habiendo más que tratar, indica al Secretario General por favor proceda con la votación del punto.*

En uso de la Voz, el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, *pregunta a los munícipes que si aprueban la propuesta del ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, en los términos que fueron leídos, respecto a la renovación y suscripción de contratos nuevos de comodato a realizarse con el Gobierno del Estado. Favor de levantar la mano quien esté en la afirmativa. Informo Señor Regidor y Síndico, que son 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.*

*En uso de la voz, el Regidor y Síndico Ernesto González Martínez, declara aprobado el punto número 12 doce en los términos en que han sido leídos por el Secretario General con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.- Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.*

**PUNTO 13) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, señala: El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la designación del Doctor Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, quien es Director de Promoción y Desarrollo Económico, como Enlace Municipal de Mejora Regulatoria, a efecto de avanzar en el cumplimiento de la Ley General de Mejora Regulatoria y coordinar así la implementación de las herramientas de los Programas de Mejora Regulatoria entre los diferentes niveles de gobierno.**

*En uso de la voz, Regidor y Síndico Ernesto González Martínez, aquí es nada más para tener un enlace pues, con el titular de las instituciones para la mejora*

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

Regulatoria, entonces el señor Presidente propone al Dr. Edgar Iván Gutiérrez Ramírez.

En uso de la voz de la Regidora Carmen del Socorro Lizarde Ruvalcaba, de que se trata.

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, ellos mandan oficios urgentes donde requieren un enlace a la brevedad y debe ser por el pleno.

En uso de la voz, Regidor y Síndico Ernesto González Martínez, un oficio donde dice para trabajar en conjunto y sumar esfuerzo solicito sea nombrado un enlace.

En uso de la voz, del Regidor el Dr. Luis Rafael Pérez Fabián, es para supervisar negocios, permisos y para tenernos al tanto.

En uso de la voz de la Regidora Carmen del Socorro Lizarde Ruvalcaba, muy bien.

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, aquí el doctor es el más indicado por su comisión y estar en contacto con el Dr. Edgar Iván Gutiérrez Ramírez.

En uso de la voz, Regidor y Síndico Ernesto González Martínez, cuestiona a los presentes si tienen algún comentario en cuanto a esta propuesta de iniciativa y no habiendo más que tratar, indica al Secretario General por favor proceda con la votación del punto.

En uso de la Voz, el Secretario General, pregunta a los munícipes que si aprueban la propuesta del ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, en los términos que fueron leídos, aprobación de la designación del Doctor Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, quien es Director de Promoción y Desarrollo Económico, y fungirá como Enlace Municipal de Mejora Regulatoria, favor de levantar la mano quien este en la afirmativa para votación, Informe Señor secretario, que son 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

En uso de la voz, el Regidor y Síndico Ernesto González Martínez, declara aprobado el **punto número 13 trece** en los términos en que han sido leídos por el Secretario General con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.- Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

**PUNTO 14)** En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, señala: El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los Reglamentos: "Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco" y "Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Yahualica de González Gallo, Jalisco". Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, fracción I; y 77, fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 40, fracción II, 44 y 60 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con el objeto de

Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
Regidora SOCORRO DEL SOCORRO LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
Regidor SALVADOR ANDRADA SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN



**reconocer, proteger, promover y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.**

En uso de la voz, Regidor y Síndico Ernesto González Martínez, manifiesta *Sí, son dos Reglamentos, se los enviaron por correo, uno es Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco” y “Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Yahualica de González Gallo, Jalisco”.*

En uso de la voz, del Regidor el Dr. Luis Rafael Pérez Fabián, señala *la situación es que la prevención que se lleva a cabo en el Instituto Jalisciense de la Mujer y tenían muchos programas importantes ya no está (interviene la Regidora Erika que cambió de nombre), cambió de nombre, pero también cambio de giro, de la forma de hacer las cosas me comentaba el presidente que aquí en Yahualica.*

En uso de la Voz. De la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, manifiesta *pero si se van a recibir varios apoyos, programas nada más, si cambio de nombre un poquito de giro pero la intención es la misma y la finalidad.*

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, *quien a manera informativa manifiesta que de hecho se habló a Guadalajara y dijeron que no había problema, que se podía denominar como fuera, pero ya posteriormente de acuerdo a los reglamentos que van a estar utilizando el nombre de la Secretaría, pudiese variar la denominación por acuerdo del Pleno, ahorita lo que les urge es la aprobación de los reglamentos.*

En uso de la voz, Regidor y Síndico Ernesto González Martínez, *cuestiona a los presentes si tienen algún comentario en cuanto a esta propuesta de iniciativa y no habiendo más que tratar, indica al Secretario General por favor proceda con la votación del punto.*

En uso de la Voz, el Secretario General, pregunta a los municipales que **si aprueban la propuesta del ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, en las que solicita al pleno de Ayuntamiento, la aprobación de los Reglamentos que se han leído: "Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco" y "Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Yahualica de González Gallo, Jalisco", favor de levantar la mano quien este en la afirmativa para votación. Informe Señor secretario, que son 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.**

En uso de la voz, el Regidor y Síndico Ernesto González Martínez, *declara aprobado el punto número 14 catorce en los términos en que han sido leídos por el Secretario General con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.- Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.*

**PUNTO 15) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, señala: El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en**

Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

su caso, aprobación del "Reglamento del Comité de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal de Yahualica de González Gallo, Jalisco". Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el Título Séptimo de la Constitución Política del Estado de Jalisco; La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 40, fracción II, 44 y 60 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con el objeto de conformar un sistema de Planeación Participativa, en conjunto con la sociedad, su beneficio y generar así nuevas formas de vinculación, gestión y trabajo entre sociedad y gobierno, mejorando con ello las acciones del sector público.

En uso de la voz, Regidor y Síndico Ernesto González Martínez, manifiesta que igual les fueron enviados tales proyectos de reglamentos a sus correos para su previo análisis y que esto es para formar el Comité de Planeación, que ahora en el estado se denominan con sus siglas COPLADEMUN, para consulta y tomar decisiones en conjunto y tener una mejor comunicación y un ordenamiento a lo que se suscite.

En uso de la voz del Regidor Ezequiel Hernández Armenta, manifiesta pues hay que hacerlo.

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, comenta a manera informativa que de hecho yo escuché, que esto era el papá de todos los comités que se crean en un Ayuntamiento, de aquí se va estudiar el análisis de la integración del Consejo y que hagamos énfasis en la participación ciudadana.

En uso de la voz, Regidor y Síndico Ernesto González Martínez, cuestiona a los presentes si tienen algún comentario en cuanto a esta propuesta de iniciativa y no habiendo más que tratar, indica al Secretario General por favor proceda con la votación del punto.

En uso de la Voz, el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, pregunta a los munícipes que si aprueban la propuesta del ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, en las que solicita al pleno de Ayuntamiento, la aprobación del Reglamento que se ha leído: "Reglamento del Comité de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal de Yahualica de González Gallo, Jalisco", favor de levantar la mano quien esté en la afirmativa para votación. Informo Señor secretario, que son 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

En uso de la voz, el Regidor y Síndico Ernesto González Martínez, declara aprobado el punto número 15 quince en los términos en que han sido leídos por el Secretario General con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.- Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

**PUNTO 16) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, señala el punto 16) como asuntos generales.**

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidora EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidor SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidora ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidora SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Secretario General CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA
			Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

En uso de la voz, Regidor y Síndico Ernesto González Martínez, *cuestiona si alguien tiene un asunto que someter adelante.*

*En uso de la voz del Regidor Ezequiel Hernández Armenta, comenta en cuanto al DIF, me doy cuenta que no tienen formatos para las personas que van a solicitar credencial del INAPAM, que solamente les mandas 10 o 15 formatos, que tienen una lista muy grande de personas en lista de espera, no es mi comisión y mucho menos, pero yo fui a solicitar la mía y me di cuenta de lo anterior, entonces hay que hacer una solicitud al Estado para que les manden suficientes formatos, ya que hay una lista de espera de más de cien personas de entre ellos yo, esa es una.*

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, *perdón aquí de manera informativa el DIF funciona como OPD, deja de permanecer al Ayuntamiento, solo hacerle una recomendación al DIF para ver que está pasando, en el entendido de los formatos.*

En uso de la voz del Regidor Ezequiel Hernández Armenta, *otra sería no se quien se encarga, con lo de los permisos, licencias y/o giros, por acá de este lado de El Mirador, hay por ahí hay un bar y pues el vecindario se queja de exceso de ruido, después de las once, uno dos o tres de la mañana, simplemente al que lleve el giro de ese, que vea, porque esos giros tienen un horario que se debe de respetar, no importa que se encierren, el ruido lo siguen generando, y pues ya a deshoras de la noche, cualquier ruidito se escucha muy claro, es nada más quejas que me han dado a mí, yo nada más turno y solicito se pase a quien corresponda.*

*En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, me dice por favor en donde es el bar, en el Mirador.*

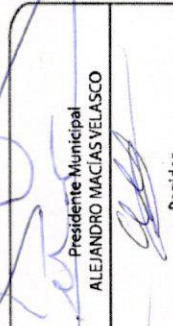
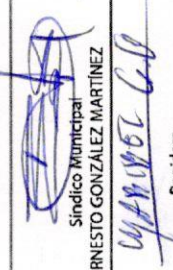
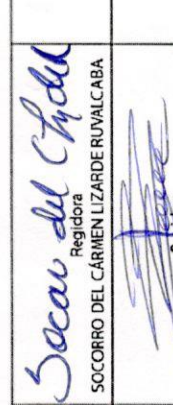




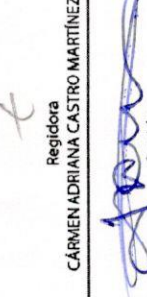
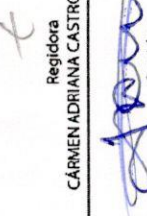
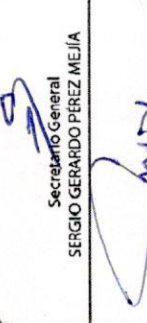
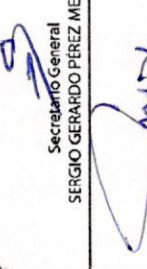

En uso de la voz del Regidor Ezequiel Hernández Armenta, *en la Unidad.*

En uso de la voz de la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, *frente a la unidad deportiva, el Guateque.*

En uso de la voz del Regidor Ezequiel Hernández Armenta, *otra queja frecuente, no me corresponde, pero ando en el mercado, son los perros en el mercado, inclusive por ahí un perro agarró a una persona de la cabeza, hace unos quince días, está grave el asunto de los perros, porque luego así como dicen son exhibicionistas son animalitos. Otra asunto y esto es con respecto, ya lo había comentado, a la reparación de la retro conformadora, sigue estando ahí, y creo que es una pieza que no tiene mucha problemática.*

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, a manera informativa señala que *no la han arreglado, pero enfrente de mí se habló al proveedor y no cuenta la pieza que probablemente hay que comprarla nueva y los costos son altos.*

En uso de la voz del Regidor Ezequiel Hernández Armenta, *si pero mira, aunque sea un costo elevado, es súper necesaria la moto conformadora y que*

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRÁDE SANTIBÁÑEZ
	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ
	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA
	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN
	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

*independientemente ya se va entregar un módulo de maquinaria, pero no quiere decir que cada maquinaria que vaya entrando y descomponiéndose, se va quedar ahí sin reparar, por ahí yo he vista también una suburban blanca, no sé si también ya salió a reparación de ahí del corralón, el camión del eje sencillo también estaba ahí sin reparar. Se van dejando. Al rato van estar todos los vehículos, por alguna situación y como ahora si una de mis comisiones es de Inspección y Vigilancia, pues ahí estoy de metiche.*

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, *a manera informativa si gustas vamos a ver este punto con el proveedor y se comuniqué inmediatamente con las personas y de viva voz veamos que no se ha dejado de insistirles porque el Presidente me encargó y no hay semana que yo no esté sobre proveeduría, diciéndoles de la reparación.*

En uso de la voz del Regidor Ezequiel Hernández Armenta, *comenta no te han hecho caso.*

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, *yo creo que no, pero si se les ha dificultado.*

En uso de la voz de la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, *señala que hay que buscar el presupuesto.*

En uso de la voz del Regidor Ezequiel Hernández Armenta, *señala me comentaban a mí que sale como en unos cincuenta mil pesos, se supone que se quedó en dejar un recurso para lo que era de mantenimiento y reparaciones de equipo de maquinaria y de los vehículos.*

En uso de la voz de la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, *pues preguntar si ya no funcionó, se cambie por una reconstruida.*

En uso de la voz del Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, *comenta hay un problema de que está demasiado usada esta moto conformadora.*

En uso de la voz del Regidor Ezequiel Hernández Armenta, *estas son mis participaciones.*

**En uso de la voz del Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, para pedirles el análisis, discusión y, en su caso la aprobación para pasar en comodato, una Ambulancia marca Ford Motor Company S. A, color Blanco, automática, placas del estado de Jalisco JLJ8958, año, 1993, número de serie 1FDJE30M9PHB92231, propietario Municipio de Yahualica, Jalisco, por un año para la Delegación de Cruz Roja Yahualica. Resulta que en Manalisco tenemos una ambulancia, está a nombre del municipio la donó un grupo de Unidos por Manalisco a la localidad, y lleva unos años sin usarse, aproximadamente tres años, si la prenden, pero no está en servicio como debería, y hablando con la Dra. Edén Presidente de la Cruz Roja Yahualica, se hiciera**

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJIA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

responsable de ella, y la pondríamos a trabajar, sería para usarla en la Delegación de Manalisco y los ranchos cercanos, nada más ocuparíamos de darla a comodato a Cruz Roja, por un período de un año y por esta administración sería, también mientras ella sea la presidenta..

En uso de la voz de la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, señala hay un detalle con esa ambulancia, yo la registré en Contraloría cuando nos la dejaron en comodato, (interviene el regidor Emanuel y comenta que aquí está la propiedad) y una de las condiciones es que nada mas ustedes pueden usarla.

En uso de la voz del Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, mientras que esté de directora Edén y para la Delegación de Manalisco y los ranchos cercanos, están de acuerdo? Usarla en la delegación. De hecho, el punto estaría ahí. Nada más sería personal de la Cruz Roja de hecho aquí en Manalisco, ya hay once voluntarios capacitándolos, van muy avanzados, sería todo haya nada, más cruz roja sería la responsable.

En uso de la voz del Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián, cuestiona pero por qué en Cruz Roja, porque no Servicio Médicos Municipales.

En uso de la voz del Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, no porque para ser un servicio la Cruz Roja tiene el permiso.

En uso de la voz de la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, aparte de eso, es que no se cuenta con operadores, por eso en Manalisco no se ha utilizado la ambulancia. Y tiene que ser un operador capacitado.

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, a manera informativa señala que es propiedad del Ayuntamiento, al darla en comodato a la Cruz Roja, ésta se hace responsable de su uso.

En uso de la voz del Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián, señala por ejemplo pasa un accidente que tenemos que trasladar a Guadalajara, podemos hacer uso de la ambulancia.

En uso de la voz del Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, contesta la Cruz Roja decide, pero no creo.

En uso de la voz del Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, señala que hay que revisar el contrato de donación, las condiciones con que se tiene, si se puede o no poner en comodato.

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, a manera informativa señalo que es propiedad del Ayuntamiento, está a nombre de él, no tiene condición alguna. Ya las condiciones las pondría el Ayuntamiento en la suscripción del contrato de comodato, pero hay que prever que la institución se someta a las mismas.

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

En uso de la voz de la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, *antes de, se debería de analizar las condiciones, deberían de presentar el contrato de comodato en borrador para estudiarlo, ver que haya beneficio para Cruz Roja y Municipio.*

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, a manera informativa señala que *yo creo que el beneficio ya está dado para la delegación y sus rancherías. Yo considero buena opción que una asociación se hiciera cargo de ella si está en desuso.*

En uso de la voz de la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, *yo propongo que el comodato sea por 1 año. Y que servicios médicos presente un proyecto, y en caso de que no lo presente que continúe Cruz Roja.*

En uso de la voz del Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, *la idea es en cuanto esté el personal capacitado.*

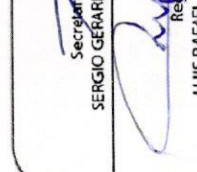
En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, quien a manera informativa señala *que para la suscripción del comodato yo creo sería no condicionado, porque las condiciones, las pone la institución, nosotros tendríamos la facilidad del comodato un año, se entrega en estas condiciones todo lo que se debe vigilar para su debido resguardo.*

*En uso de la voz el Ciudadano Síndico Municipal Ernesto González Martínez, no sé si así les parezca, que votemos el punto. Someta a votación Secretario.*

*Por su parte el Secretario General consulta a los munícipes, si se aprueba la propuesta del Regidor Alejandro Emmanuel Gutiérrez González, en cuanto a disponer el vehículo que se encuentra en resguardo **en la Delegación de Manalisco y es una Ambulancia marca Ford Motor Company S. A, color Blanco, automática, placas del estado de Jalisco JLJ8958, año, 1993, número de serie 1FDJE30M9PHB92231, propietario Municipio de Yahualica, Jalisco, así como la aprobación del Contrato de Comodato de dicho vehículo por un año para la Delegación de Cruz Roja** manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Señor Regidor y Síndico, le informo que son 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*

Por su parte el Ciudadano Síndico Prof. Ernesto González Martínez manifiesta: *"Se aprueba el punto Asuntos Varios del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*

**En uso de la Voz de la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía comisionada de Prensa y Difusión,** *en cuanto a lo de comunicación social, me gustaría que se agilizará la propuesta que metí con anterioridad referente a la compra del equipo de cómputo que fue aprobada el 28 de diciembre del 2018 y no la tienen toda vía.*

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, a manera informativa comenta *ya tiene el punto de acuerdo, Comunicación Social y Tesorería tiene indicaciones de liberar el cheque y hacer lo correspondiente. Como recomendación le recomiendo trabaje en conjunto con comunicación social y si no se va utilizar ese proveedor, volver a meter la petición por cabildo.*

En uso de la Voz de la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, *perfecto yo trabajare con eso en la semana y después doy a conocer lo que haríamos.*

**En uso de la voz del Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián,** con respecto a lo de Protección Civil, *el otro día vi al Director de Protección Civil, estuvimos platicando sobre lo del Consejo, eso también ya sea había aprobado, y no se ha convocado y otra de las cosas yo platique con él y le pregunte qué pasó con eso, y me dice que nada más platicar con los que lo van a conformar y ya está, yo siento que como comisionado esto no es correcto y aparte si se quiere hacer algo con protección civil, sin estar el Consejo como lo vamos a hacer.*

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, a manera informativa, *si mira por parte de lo que es el pleno ya está aprobado el consejo municipal, los trabajos son propiamente del área de protección civil, lo que yo sé es que Presidente les pidió tiempo porque quiere hacerle unas reparaciones donde está protección civil, para su previa reinauguración y pasar al siguiente acto y te digo tenemos un comunicado de Guadalajara donde ya está urgiendo este punto la toma de protesta de la integración del Consejo.*

En uso de la voz del Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián, *pero él dice que nada más va pasar con cada uno de ellos.*

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, a manera informativa, *no eso no va pasar, él es así es medio aventado, pero eso no va pasar desde luego, el Consejo tiene que proceder conforme a su Reglamento y una de las principales responsabilidades es la toma de protesta de sus integrantes, son cuestiones de tiempo, pero ya nos vamos a urgir con este comunicado de 25 de marzo de Guadalajara.*

En uso de la voz del Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián, *ya por último, recuerdan que iba meter un proyecto, pero consideré meterlo para la próxima sesión, para pasarselos a ustedes y que lo analicen de alguna manera y vean que este proyecto es muy bueno, aquí lo tengo Proyecto de Chiles y Salsas de Yahualica de denominación de origen, pero también se incluyen más artesanías como la de dulceros, dando lectura del mismo para el conocimiento.*

**En uso de la voz el Ciudadano Síndico Municipal Ernesto González Martínez,** solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación para el nombramiento de enlace a la C. Ester González González, quien es Directora de Educación, así como la firma del Convenio de Colaboración para la Participación y ejecución del Programa "RECREA Educando para la Vida, Apoyo de

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar” con el Gobierno del Estado, por parte de Presidente, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, y que obliga al Municipio a aportar la cantidad de \$513,925.55 (QUINIENTOS TRECE MIL PESOS NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 55/100 M.N.), la que pudiere variar a lo que se solicita que el Encargado de la Hacienda Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias, en garantía y fuente de pago hasta por la cantidad anterior, que corresponde al 50% del valor de dicho programa, mediante retenciones mensuales a partir de la firma del convenio y hasta el mes de noviembre del año 2019, de las participaciones federales (ramo 28) presentes y futuras que le correspondan al Municipio, por concepto de aportación a cargo del mismo, para la adquisición únicamente de aproximadamente 3,804 MOCHILAS Y ÚTILES ESCOLARES A PREESCOLAR, PRIMARIAS Y TELESECUNDARIAS DE NUESTRO MUNICIPIO, aclarando que el Ciudadano Presidente Municipal en acuerdo previo con el Director de Secundarias del Municipio, y por petición de este último de quedar fuera de dicho programa y quien opta por obtener otros recursos o beneficios a favor de sus escuelas, y toda vez la situación económica actual que impera en nuestro Municipio y por considerar el gran beneficio de no perder el recurso, puesto que a nosotros como Municipio nos corresponde aportar solo el 50% y el otro 50% al estado, y veamos el alto beneficio que ello implica para los estudiantes de nuestra población.

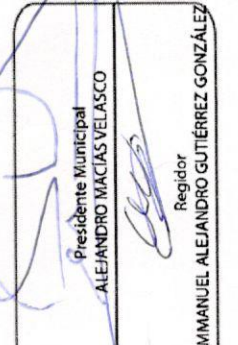
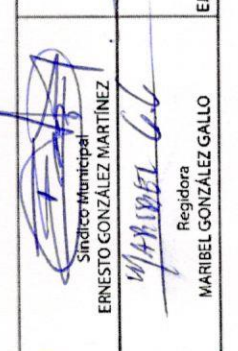
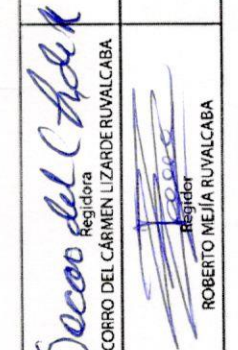
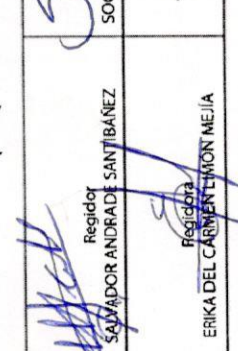
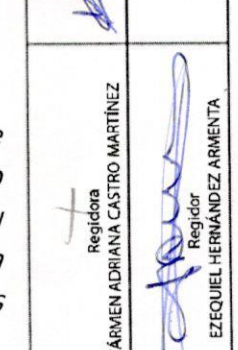
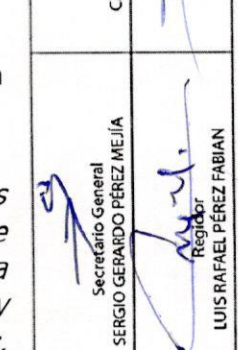
En uso de la voz de la C. Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, menciona que siempre consideró que el apoyo venía totalmente del recurso federal o estatal, no sabía que el municipio aportaba el 50 %, y cuestionando en qué consistió que el Director de la Secundaria no quisiera, le preguntan al director y él tiene que aprobar o aportar algo.

En uso de la voz el Ciudadano Síndico Municipal Ernesto González Martínez, se le hace una invitación, la institución no aporta nada, y manifiesta que en este caso es mucho gasto, que mejor lo apoyen en arreglar la institución, a más que las razones por las que el Director no quiso, han quedado expuestas con anterioridad.

En uso de la voz, el Regidor Rafael Pérez Fabián, cuestiona si sería posible únicamente adquirir las mochilas y comprar por fuera los útiles escolares, buscando mejores precios, a lo que el Secretario y Síndico, le contesta que está bien su propuesta, pero que el Programa no lo permite, pero veamos que con la cantidad a aportar nunca conseguiríamos los beneficios del mismo, pues veamos que son más de 3,700 mochilas.

En uso de la voz el Ciudadano Síndico Municipal Ernesto González Martínez, someta a votación Secretario.

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto en los términos en que fue expuesto en el correspondiente punto del orden del día, y que conlleva la designación de enlace a la C. Ester González González, así como la aprobación de la firma del Convenio de Colaboración para la Participación y ejecución del Programa "RECREA Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles,

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN





Uniforme y Calzado Escolar" con el Gobierno del Estado, por los funcionarios autorizados, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Señor Secretario, le informo que son 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el Ciudadano Síndico Prof. Ernesto González Martínez manifiesta: "Se aprueba el punto Asuntos Varios del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

En uso de la voz, el Ciudadano Síndico Municipal Ernesto González Martínez, manifiesta proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

**PUNTO 17).** En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Clausura de sesión.** En uso de la voz, el Ciudadano Síndico Municipal Prof. Ernesto Martínez González, menciona que no habiendo más asunto que tratar, declara concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las 14:00 catorce horas con cero minutos del día 30 (treinta) de marzo del año 2019 dos mil nueve, al interior de este recinto se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos aquí tomados. -----



 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
 Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LUNÓN MEJÍA
+ Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
Regidor General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

